

OBJETO: PRESENTAR PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA TESTIGO GLADYS EUGENIA ROMÁN DE UDRIZAR.

SEÑORA JUEZ:

WILSON ROBERTO VILLALBA ARÉVALOS, abogado, en nombre y representación de las señoras ESTER CASTORINA CASTILLO VDA. DE MONGES Y JUANA MARÍA CORONEL BERNAL, por la intervención que tengo en los autos caratulados: "ESTER CASTORINA CASTILLO VDA DE MONGES Y OTROS C/ SUCESIÓN DE BENITO BIRILO ARCE GAETE S/ OBLIGACIÓN DE HACER ESCRITURA PÚBLICA", EXPEDIENTE N° 93, AÑO 2.015, a V.S. respetuosamente digo: -----

Que vengo por el presente escrito a presentar el pliego de preguntas a tenor del cual depondrá la testigo Gladys Eugenia Román de Udrizar, con Cédula de Identidad N° 502.228, Casada, Jubilada, domiciliada en Calderón de la Barca casi Teniente Rodi de la Ciudad de San Lorenzo. -----

01. **PRIMERA PREGUNTA:** Las preguntas generales contenidas en el artículo 328: a) por su nombre, edad, estado civil, profesión, nacionalidad y domicilio; b) si es pariente por consanguinidad, adopción o afinidad de alguna de las partes; c) si tiene interés directo o indirecto en el pleito; d) si es amigo íntimo o enemigo de alguna de las partes; y e) si es dependiente, acreedor o deudor de alguno de los litigantes o si tiene algún otro género de relación con ellos.-----
02. **SEGUNDA PREGUNTA:** Diga la testigo si sabe que las señoras ESTER CASTORINA CASTILLO VDA. DE MONGES y JUANA MARÍA CORONEL BERNAL adquirieron del señor BENITO BIRILO ARCE GAETE un inmueble ubicado en SAN MARTÍN 201 y 207 ENTRE GREGORIO ZUBIZARRETA Y NUESTRA SEÑORA DE LA TORRE DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO.-
03. **TERCERA PREGUNTA:** Diga la testigo si sabe la fecha en que se realizó la compraventa a que se refiere la pregunta anterior, precisándolo en cuanto fuera posible y en cualquier caso señalándolo por el mes, año u otra circunstancia que permita establecer tal fecha de la mejor manera. -----
04. **CUARTA PREGUNTA:** Diga la testigo si sabe que el señor BENITO BIRILO ARCE GAETE vendió propiedades en la manzana de la que forma parte el inmueble vendido a las demandantes, que es la delimitada por las calles Teniente Rodi, Nuestra Señora de la Torre, San Martín y Gregorio Zubizarreta o sus alrededores.
05. **QUINTA PREGUNTA:** Diga la testigo si sabe cuál era la modalidad de venta de los inmuebles que se especifican en la pregunta anterior, si eran al contado o si eran por cuotas, y en su caso señale en cuantas cuotas solía ser ellas en la mayoría de los casos. -----
06. **SEXTA PREGUNTA:** Diga la testigo si sabe si el señor BENITO BIRILO ARCE GAETE solía pactar las compraventas que se refieren al punto anterior de manera verbal, documentando solamente las cuotas de las compraventas mediante pagarés. -----
07. **SÉPTIMA PREGUNTA:** Diga la testigo si conoce la manera en que el señor BENITO BIRILO ARCE GAETE difundía las ofertas hasta sus compradores; si

anunciaba la venta por algún medio o si los ofrecía de manera personal. -----

08. **OCTAVA PREGUNTA:** Diga la testigo si sabe, ya sea de manera directa o habiendo llegado a él la noticia por cualquier medio, si los señores ESTER CASTORINA CASTILLO VDA. DE MONGES y JUANA MARÍA CORONEL BERNAL llegaron a pagar completamente todas las cuotas pactadas por el inmueble que adquirieron del señor BENITO BIRILO ARCE GAETE.-----
09. **NOVENA PREGUNTA:** Diga la testigo si sabe, en cuanto a la pregunta anterior, si en qué fecha las señoras ESTER CASTORINA CASTILLO VDA. DE MONGES y JUANA MARÍA CORONEL BERNAL terminaron de pagar por el inmueble, precisándolo, en su caso, en cuanto fuera posible y en cualquier caso señalándolo por el mes, año u otra circunstancia que permita establecer tal fecha de la mejor manera.-----
10. **DÉCIMA PREGUNTA:** Diga la testigo si sabe que los compradores de inmuebles del señor BENITO BIRILO ARCE GAETE que no habían terminado de pagar sus cuotas cuando este falleció, terminaron pagando sus cuotas a la Administración Judicial de la Sucesión de BENITO BIRILO ARCE GAETE.-----
11. **UNDÉCIMA PREGUNTA:** Diga la testigo si sabe que la Administración Judicial de la Sucesión de BENITO BIRILO ARCE GAETE expedía recibos por los pagos que se le hacía por los inmuebles adquirido y en su caso señalen si son similares a los que obran a fojas 155 a 163 de autos.-----
12. **DUODÉCIMA PREGUNTA:** Por la razón de sus dichos.-----

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.

Wilson Villalba, Ab.



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:
VIERNES, 22 DE JUNIO DE 2018 A LAS 07:00:02, CONFORME EL PROTOCOLO DE
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA
SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

Registrado electrónicamente por: WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS CI. 1275062

	NOMBRE	Pliego de preguntas para GLADYS EUGENIA ROMÁN DE UDRIZAR
	TAMAÑO	15,36 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	21/06/2018 22:58:18
		C688D764594B7A40E9E8696D70A20 89FC688D764594B7A40E9E8696D70 A2089FC688D764594B7A40E9E8696 D70A2089FC688D764594B7A40E9E8 696D70A2089FC688D764594B7A40E